



Santiago, 19 de julio de 2011

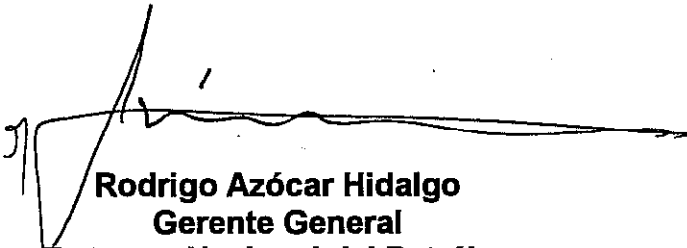
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Santiago
Presente

Ref.: Comunica **HECHO ESENCIAL**
ENAP Registro Valores 783 /

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la sección II 2.2 A, de la Norma de Carácter General 30, hago presente a usted que don Fernando Echeverría Vial ha sido designado como nuevo Ministro de Energía a partir del día 18 de julio del presente. En virtud de este nombramiento, al Ministro Echeverría le corresponde por derecho propio, acorde a la normativa orgánica de ENAP, asumir la Presidencia del Directorio de la empresa.

Atentamente,



Rodrigo Azócar Hidalgo
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo